



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 32/22
Bermejo, mayo 19 de 2022

VISTOS:

Homologación de la Resolución de Decanatura Ad-Referéndum N° 004/22, Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, es norma de regularizar las documentaciones que son aprobados mediante Resolución de Decanatura Ad-Referéndum y deben ser puesta a consideración del Honorable Consejo Facultativo.

Que, mediante la Resolución Decanatura Ad-Referéndum N° 004/22, se aprobó la anulación parcialmente la Designación de materias realizadas para el I y II/2022, designado con RHCF N° 51/21 para docentes titulares que se adjudicaron el cargo de Director de Departamentos: Lic. Jacqueline Lourdes Uzqueda Vargas, Ing. Wilder Franz Pilco Romero e Ing. Tomás Vizacho Daza y la anulación parcial de la Oferta y Designación de Otras Funciones Docentes para el I y II/2022 periodo de gestión académica/2022 con RHCF N° 55/21 para la Lic. Jacqueline Lourdes Uzqueda Vargas e Ing. Wilder Franz Pilco Romero y se aprobó la designación de materias dentro y fuera de funciones para la: Lic. Jacqueline Lourdes Uzqueda Vargas Directora del Departamento de Administración Conjunta (Auditoría y Sistemas Contables y Ciencias Comerciales y Sociales), Ing. Wilder Franz Pilco Romero Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas e Ing. Tomás Vizacho Daza Director del Departamento Agropecuario.

Que, la Resolución Ad-Referendum N° 004/2022 se ha puesto en consideración del Honorable Consejo Facultativo, se resuelve homologar.

**POR TANTO,
EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO
RESUELVE:**

Art. 1°. Homologar la Resolución Ad-Referendum N° 004/2022, de fecha 04 de marzo de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo 1° Anular parcialmente la Designación de materias realizadas para el I y II/2022, realizado mediante RHCF N° 51/21 de asignación de materias a docentes titulares a los siguientes profesionales que se adjudicaron el cargo de Director de Departamentos: Lic. Jacqueline Lourdes Uzqueda Vargas, Ing. Wilder Franz Pilco Romero e Ing. Tomás Vizacho Daza, de acuerdo a detalle.

Anulación válida para materias del PERIODO I, a partir del 7 de marzo y para materias del PERIODO II a partir del 18 de julio del 2022.

Artículo 2° Anular parcialmente la Oferta y la Designación de Otras Funciones Docentes para el primero y segundo periodo de gestión académica/2022 para la Lic. Jacqueline Lourdes Uzqueda Vargas e Ing. Wilder Franz Pilco Romero, realizado mediante RHCF N° 55/21 de designación de otras funciones docentes que fueron designados a los mencionados profesionales para completar su carga horaria de titularidad, de acuerdo a detalle.

La anulación de la designación de las otras funciones docentes se la realizará desde el 7 de marzo del año en curso.

Artículo 3° Aprobar la designación de materias dentro y fuera de funciones para la: Lic. Jacqueline Lourdes Uzqueda Vargas Directora del Departamento de Administración Conjunta (Auditoría y Sistemas Contables y Ciencias Comerciales y Sociales), Ing. Wilder Franz Pilco Romero Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas e Ing. Tomás Vizacho Daza Director del Departamento Agropecuario, para el primer y segundo periodo de la gestión 2022, en la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, de acuerdo al detalle.

1° Periodo: Designación válida del 7 de marzo al 17 de julio del 2022

2° Periodo: Designación válida del 18 de julio al 16 de diciembre del 2022.

Art. 2°. Elevar la presente resolución a conocimiento de la señora vicerrectora para los fines consiguientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 32/22

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M. Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M. Sc. Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Jhonny Fernández López
DELEGADO DOCENTE

Univ. Fernando Joel Velásquez Alegre
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

C.c./:Arch